

Hundimiento del vapor inglés "Bosnia", frente a las costas portuguesas

La derrota del ejército polaco adquiere caracteres de catástrofe

UNA INVITACION DE LAS MINORIAS ALEMANAS EN BROMBERG

BROMBERG.— La minoría alemana residente en esta ciudad, que las tropas alemanas han ocupado arrojando a los polacos, ha reunido a los periodistas extranjeros que vienen con las fuerzas germanas invitándoles para que recorran detenidamente la ciudad para lo cual les pondrán guías especiales al efecto, e inspeccionen el criminal tratamiento que los súbditos de Polonia han inferido a dichas minorías alemanas.

CONFERENCIAS DIPLOMATICAS ENTRE INGLATERRA E ITALIA

ROMA.— El ministro de Estado de Italia, Conde Ciano, ha sostenido, una larga conferencia con el embajador británico, Sir Percy Lorraine, atribuyéndose gran importancia a esta conversación.

MISIONES MILITARES POLACAS A FRANCIA Y A INGLATERRA

ESTOKOLMO.— Han llegado a esta ciudad dos misiones militares polacas, una que se dirige a Londres y la segunda a París. Han hecho el viaje por la vía aérea.

SE ABREN NUEVAMENTE LAS ESCUELAS EN ALEMANIA

BERLIN.— Se ha dispuesto que vuelvan a abrirse las escuelas en Alemania, que se habían cerrado en precaución de ataques aéreos por aviones enemigos. Las escuelas permanecerán abiertas hasta que el jefe superior de las tropas combatientes germanas lo considere oportuno, teniendo en cuenta las posibilidades de ataques aéreos enemigos.

LAS OPINIONES DE LOS QUE VISTEN UNIFORME SON CONTRARIAS A LA LEY DE NEUTRALIDAD

WASHINGTON.— El Departamento de Guerra y el de Marina del Gobierno norteamericano han ordenado a los oficiales del Ejército y de la Armada que se abstengan de toda observación o comentario que pueda interpretarse como favorable o desfavorable a cualquiera de las naciones participantes en el conflicto europeo. Esas manifestaciones de los que visten uniforme no pueden considerarse como expresión de opinión personal, sino que se consideran como violación de la Ley de Neutralidad.

JAPON PIDE A LOS EXTRANJEROS QUE SE ABSTENGAN DE COMENTARIOS

SHANGHAI.— El cónsul general japonés en Shanghai, ha visitado a sus colegas británico, francés y alemán, rogándoles en nombre del Gobierno de Tokio que aconsejen a sus nacionales que eviten todo comentario que pueda producir incidentes entre los miembros de las colonias extranjeras que viven en China.

LOS BUQUES IRLANDESES

DUBLIN.— El ministro de Comercio de Irlanda ha dictado una orden prohibiendo desde el 18 del actual la partida de todos los buques de abanderamiento irlandés que pasen de cien toneladas de desplazamiento, permitiéndoseles únicamente viajar con permiso especial para cada caso particular.

PANICO Y CONSTERNACION EN POLONIA

RIGA.— Todas las noticias que llegan de Polonia reflejan la consternación y el pánico que produce en las poblaciones el rápido avance de las tropas alemanas. Todos quieren abandonar el mismo tiempo Varsovia y otras ciudades polacas, resultando un conflicto muy grande por la aglomeración y la precipitación de los refugiados. Las principales líneas férreas desde Varsovia a Lituania y a la frontera lituana no se utilizan por los fugitivos, porque temen los bombardeos aéreos germanos y prefieren llegar a la línea Brestlitovsk, para tomar los trenes a la frontera soviética. Otros refugiados de Lodz y Varsovia tratan de llegar a Radom, Lublin y Lemberg, para alcanzar la frontera rumana. La población civil está sumida en un espíritu de desesperanza ante los continuados éxitos de los germanos. A los fugitivos se unen los que componen la minoría ucraniana, que al principio del conflicto se mostraron leales a Polonia, pero que ahora no tienen confianza en el régimen polaco y desertan en masa hacia Rumania.

INGLATERRA PREPARA UN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE GUERRA

LONDRES.— Los periódicos anuncian que el Canciller del Echequier presentará en la Cámara de los Comunes un presupuesto extraordinario de guerra que gravará los artículos de lujo con impuestos muy recargados. Formará parte de este presupuesto el empréstito de quinientos millones de libras esterlinas autorizado por el Parlamento y que se ofrecerá por suscripción al pueblo británico.

SE PROHIBE LA INMIGRACION EN LOS ESTADOS UNIDOS EN EL MES ACTUAL

WASHINGTON.— El Gobierno ha prohibido toda inmigración en el territorio de los Estados Unidos durante el mes actual. Anuncian los centros gubernamentales que esta prohibición es muy posible que se vaya extendiendo a medida que transcurre el tiempo y lo impongan las circunstancias.

LAS RELACIONES DE ALEMANIA CON EL MEDIODIA DE EUROPA

BERLIN.— Los círculos diplomáticos berlineses, refiriéndose a las relaciones de Alemania con los Estados del Mediodía y Sudeste de Europa, dicen que el Reich no desea de ninguna manera producir conflictos en esas regio-

nes y ni siquiera aumentar la tensión existente ante el desenvolvimiento de la guerra. En el Este, las operaciones militares se esfuerzan en no presionar sobre los países danubianos, para localizar el conflicto en Polonia. No olvida Alemania el estrecho contacto que guarda con esos países por sus relaciones de intercambio comercial.

Esto no obstante, no puede menos el Reich de mostrar desconfianza hacia los Estados que han aceptado garantías de las naciones democráticas. A pesar de esto, Alemania pone buena fe y mejor voluntad en creer las declaraciones de neutralidad de esos países y en no perder de vista la actitud práctica neutral que desarrollen.

OTRO VAPOR INGLES TORPEDEADO

LISBOA.— El vapor de pasajeros y carga "Bosnia", de la Gunard Line, ha sido torpedeado frente a las costas portuguesas, hundándose rápidamente. El buque noruego "Eidander" ha salvado un pasajero y 32 miembros de la tripulación.

El público londinense muestra impaciencia por conocer el desarrollo de la guerra

El Africa del Sur ayudará a Inglaterra, pero no la enviará soldados

LO QUE PIDEN LOS MARINEROS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK.— La tripulación del transatlántico norteamericano "President Roosevelt", que debía zarpar hoy para Europa, se ha declarado en huelga solicitando un abono de guerra por la suma de 250 dólares por viaje, o sea, 500 dólares por viaje redondo además de un seguro de vida de 25.000 dólares por hombre si entran en aguas europeas.

EL SEGURO DEL VIAJE DEL TRANS-ATLANTICO ITALIANO «REX»

POMA.— La prima de seguro pagada por la «Compañía de Navegación de Italia» para el viaje a Nueva York del transatlántico «Rex» suma 300.000 libras esterlinas, por cuya razón dicha compañía naviera ha aumentado en 33 por ciento el precio de las pasajes para esta travesía.—STEFANI

UNA ORDEN DEL DIA DEL MARISCAL GOERING

BERLIN.— El Mariscal Goering, en su autoridad de comandante en jefe de las fuerzas aéreas alemanas ha dado hoy la siguiente orden del día: «Una serie de golpes que han aniquilado rápidamente las fuerzas enemigas han dado a nuestros aviones la supremacía en el aire en el frente oriental. Ni un solo momento ha amenazado un avión enemigo nuestras líneas. La camaradería

La aviación alemana ha volado los puentes sobre el Vístula, lo que hace difícil la retirada de los polacos

Se dice que han entrado en el Báltico treinta submarinos ingleses

VEINTISIETE BUQUES ALEMANOS REFUGIADOS EN VIGO

LONDRES.— En el Almirantazgo se reciben noticias de haberse refugiado en el puerto de Vigo veintisiete buques mercantes alemanes que suman un total de 119.000 toneladas.

LA MOVILIZACION GENERAL EN YUGOSLAVIA

LONDRES.— Informas que, según la Yugoslavia anuncian que se ha decidido la movilización general, habiéndose facultado al ministro de la Guerra para llevar a cabo por etapas esta movilización. Con motivo de la llamada a filas a los hombres aptos para el servicio militar, aumentan diariamente las fuerzas de las tropas yugoslavas, que ya se acercan a medio millón de hombres.

LLEGAN A LAS AZORES TRIPULANTES DEL VAPOR «BOSNIA» TORPEDEADO

LISBOA.— Han llegado hoy al Tajo, desembarcados de un vapor no-

ruego, los tripulantes del mercante inglés "Bosnia", hundido por un submarino alemán.

A 32 KILOMETROS DE VARSOVIA NUEVA YORK.— De Berlín comunican que las tropas alemanas que avanzan hacia Varsovia se hallaban este mediodía a 32 kilómetros de la capital polaca, la cual defienden desesperadamente las fuerzas de Polonia. Las Divisiones germanas que operan intentan atacar la ciudad por dos lados distintos, pero en un círculo envolvente, para hacer que se rindan las fuerzas polacas o se retiren y eviten así la destrucción de Varsovia.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN PARÍS RECIBIDO HOY POR BONNET

PARÍS.— El ministro de Estado Bonnet ha recibido hoy nuevamente al embajador de España, Lequerica, con el cual ha celebrado una conversación continuación de la que sostuvo ayer. También ha recibido Bonnet al embajador de Polonia.

LOS ALEMANOS REFUERZAN EL FRENTE DEL OESTE

PARÍS.— En el frente del Rin y Mosela, el enemigo se refuerza con nuevos contingentes de tropas llegadas del interior de Alemania.

LOS DUQUES DE WINSORD

PARÍS.— El Duque de Winsord, que como se sabe, se había puesto a disposición del Gobierno británico y había solicitado permiso para regresar a Inglaterra acompañado de la Duquesa, ha recibido hoy un enviado del Rey Jorge. Se sabe que los Duques de Winsord saldrán en breve de Cannes con dirección a un puerto de La Mancha. El Duque se ha negado a hacer declaraciones.

SALIDA DE VARSOVIA DE LA COLONIA JAPONESA

VARSOVIA.— Se dice que a consecuencia del avance de las tropas alemanas y la precipitada salida de la población que se encontraba en la capital, la Colonia japonesa decidió abandonar Varsovia. Después de la Embajada japonesa ha salido de Varsovia hoy jueves por la tarde a requerimiento del Gobierno polaco, la colonia japonesa presidida por la señora del embajador marchó con dirección a Moscú, para desde allí continuar el viaje a su país.

DIFFICIL RETIRADA DE LOS POLACOS

BERLIN.— Se anuncia el jueves por la noche que una columna aérea alemana voló los puentes del Vístula al Sur de Varsovia, creando con ello grandes dificultades al enemigo y haciendo la retirada de las unidades polacas derrotadas, extremadamente difícil.

VULELIVEN A TRABAJAR LAS MINAS DE RUDA

GLETWITZ.— Todas las minas de carbón situadas en el distrito de Ruda, que habían sido abandonadas por los explotadores polacos, por encontrarse sin corriente eléctrica sin poderse realizar las operaciones de drenaje y con sus comunicaciones destruidas, volverán a trabajar dentro de algunas horas, y en el plazo de unos días la explotación será completamente normal, gracias a los trabajos que desde el día 7 del corriente se vienen realizando por las autoridades alemanas, que desde esta fecha intervienen las referidas minas.

MOVILIZACION PARCIAL EN EL EJERCITO INDIO

LONDRES.— Comunican de Delhi que los oficiales reservistas indios han sido llamados a filas en el ejército regular indú. La Ordenanza dictada hoy por el Virrey deja prever la creación de un cuerpo de voluntarios del ejército aéreo.—STEFANI

LUXEMBURGO, HOSPITAL NEUTRO INTERNACIONAL

BRUSELAS.— Se sabe que el Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo hace gestiones cerca de los Gobiernos de los países beligerantes para que el territorio del Gran Ducado sea considerado zona neutra inobjetable bajo la protección de la Cruz Roja Internacional y ofrezca recibir y hospitalizar a los heridos de ambas partes.—STEFANI

HAN ENTRADO EN EL BALTICO LOS SUBMARINOS INGLESSES?

HELSINKI.— En los círculos políticos y financieros se dice que las restricciones de navegación por el mar Báltico entre países neutros son debidas a la presencia de una treintena de submarinos británicos en este mar. Por otra parte, se confirma que gran número de navíos de guerra británicos cruzan frente a la costa norte-occidental noruega.—STEFANI

LOS CUADROS ESPAÑOLES EXPUESTOS EN GINEBRA HAN LLEGADO A HENDAYA

HENDAYA.— El tren especial en el que se transportan a España las obras de arte españolas procedentes de Ginebra donde habían sido llevadas por los dirigentes del gobierno rojo, ha pasado hoy por Hendaya.—STEFANI

El Alcalde de Burgos, Caballero Oficial de la Orden de la Corona de Italia

El ministro de Gobernación, don Ramón Serrano Suñer, ha comunicado al alcalde de Burgos, don Manuel de la Cuesta y Cobo de la Torre, que el Gobierno italiano le ha otorgado el grado de Caballero Oficial de la Corona de Italia.

El señor Serrano Suñer, al verificar tal notificación, ha enviado al alcalde tan preciada condecoración. Felicitamos al señor Cuesta por la distinción que ha sido objeto.

PARTES OFICIALES DE GUERRA

El ejército polaco se retira desordenadamente en todos los frentes

Comunicado alemán

HAN SIDO TOMADOS NEUSANDEZ, KIELCE Y WESTERPLATTE

BERLIN.— El Cuartel General alemán ha dado hoy el siguiente comunicado oficial referente a las operaciones realizadas en el día de ayer, 6 del actual: «La retirada del Ejército polaco ha continuado en todos los frentes. Las tropas del Ejército oriental germano permanecen en actividad persiguiendo sin descanso al Ejército enemigo, registrándose combates en diferentes puntos con objeto de detener nuestra persecución. Hemos ocupado Neusandez, en el Sur de Polonia, cruzando allí el río Dunai en un punto más al Norte de Neusandez. Las tropas alemanas ocuparon Cracovia sin encontrar resistencia, rindiendo honores militares a la tumba del Mariscal Pilsudski. Después de la ocupación de Kielce, lograda también por nuestras tropas, avanzaron rápidamente hacia la parte occidental de las montañas de Lysa Gora, y se acercaron a las poblaciones de Tomaszow y Lodz, al Norte.

El municionero de Tuchel, al Noroeste de Grandenz, ha sido limitado de los restos de las tropas polacas dispersas que allí quedaban. El número de cañones capturados llega hasta hoy a noventa. Han quedado completamente aniquiladas las Divisiones 3ª y 27ª polacas, el Batallón de automóviles acorazados, diversos Batallones de infantería y la brigada de Caballería Pomorska. Algunos grupos reducidos se salvaron escapando el Vístula, pero desde luego

sin armas ni equipo. Es tan grande la cantidad de material de guerra y de equipo abandonado en los campos y en los bosques que no ha podido ni siquiera recogerse por entero y menos establecerse su importancia.

Al Este del Vístula ha sido cruzada la carretera Tjpr-Strasburg. Las tropas de la Prusia oriental han alcanzado los territorios de Kuntusz y Prozan.

En cuanto a la acción de las fuerzas aéreas las escuadrillas atacan vigorosamente a las tropas polacas volando así encima de sus cabezas y destruyendo los centros y las estaciones ferroviarias y los puentes, uno de los cuales, el que cruza el Vístula al Sur de Varsovia, ha quedado gravemente dañado. La estación férrea del Oeste de Varsovia está en llamas. La posición militar de Westerplatte, en el estuario del Vístula, cerca de Dantzig, ha sido ocupada por las tropas alemanas esta mañana (día 7) rindiéndose la guarnición polaca.

Comunicado británico

CONTINUAN LOS ATAQUES SUBMARINOS ALEMANOS

LONDRES.— Se ha dado esta tarde el siguiente comunicado oficial británico: «No hay operaciones de importancia que comunicar en el sector naval.

Continúan los ataques submarinos alemanos, señalándose que, por lo menos, en un caso, han tenido éxito. El ataque de los sumergibles germanos a

la navegación ha tenido lugar en diversas zonas, siendo víctimas los vapores «Bosnia» y «Royal Sceptre». También fué atacado el «Corinthia», pero no sufrió daño ninguno y logró alcanzar puerto.»

Parte francés

SE SENALA UNA MARCADA ACTIVIDAD

PARIS.— El Cuartel General francés ha dado hoy el siguiente comunicado oficial: «Se ha señalado desde nuestro último parte una marcada actividad por ambos cuerpos combatientes.»

Parte eslovaco

LAS FUERZAS ESLOVACAS FACILITAN LA LABOR DE LAS TROPAS ALEMANAS

BERLIN.— El Comunicado del Mando General de las tropas eslovacas, informa que las fuerzas situadas al noroeste de las montañas Tatras, atacaron a los polacos, obligándolos a batirse en retirada, facilitando así la labor de las tropas alemanas. Las tropas eslovacas han obtenido otros éxitos importantes en el sector oriental. Gran número de oficiales y soldados polacos han sido hechos prisioneros por estas fuerzas.

Los aparatos polacos que trataron de velar sobre Prerov y otras ciudades eslovacas, fueron atacados por la aviación eslovaca y las baterías antiaéreas los obligaron a retirarse sin poder llevar a cabo el bombardeo.—STEFANI

que habéis mostrado en la rapidez de vuestra acción ha ayudado al avance del Ejército alemán, por lo cual debéis estar orgullosos del éxito logrado. Os agradezco, y conigo toda la nación germana, vuestro esfuerzo. El país puede marchar seguro confiado en vuestro brazo fuerte que está a nuestro lado en el frente oriental. Adelante sin alto, bajo su vista!»

LOS PERIODICOS INGLESSES SE CREEN OBLIGADOS A DAR EXPLICACIONES AL PUBLICO

LONDRES.— La impaciencia del público por conocer noticias acerca del desarrollo de la guerra es motivo de comentario en diferentes periódicos. El «Times» señala que las condiciones tácticas son totalmente diferentes a las que prevalecieron en el año 1914, en que las tropas maniobraban en campo abierto y se afrontaban y se llevaba a la victoria o a las derrotas rápidamente. Hoy los grandes Ejércitos están organizados por líneas previamente preparadas que se extienden en considerable extensión de terreno a fondo y este procedimiento no envuelve encuentros, ni siquiera entre pequeños contingentes.

En cuanto a las operaciones navales, se llevan a cabo con intensidad, pero en secreto, que es necesario. Ha empezado el alejamiento de los buques alemanes de todos los mares. Los que aún navegan, o tienen que refugiarse en puertos neutrales, o han caído bajo la acción de las flotas británica y francesa. Los cruceros rápidos y los cazatopeleiros atacan a los submarinos, y naturalmente, no es oportuno ni conveniente decir ni con qué fuerzas han actuado las unidades de las flotas aliadas. Se ha puesto en práctica el sistema de convoyes. Tampoco hay analogía entre la situación actual y la de 1914 en lo que se refiere a las flotas de guerra combatientes. Entonces, Alemania tenía una escuadra poderosa y se esperaban encuentros navales desde el momento en que estalló la guerra; hoy el Reich no es poderoso en los mares y naturalmente no puede presentar a Inglaterra una escuadra que haga frente a la británica. Todo esto obliga a laconismo a los partes oficiales británicos.

JAPON PIDE A INGLATERRA QUE ACALARE SU SITUACION EN CHINA

LONDRES.— Infórmase que el Gobierno japonés ha comunicado al embajador inglés en Tokio que el Gobierno del Mikado desea no verse envuelto en la guerra que ha estallado en Europa, por cuya razón solicita del Gobierno de la Gran Bretaña que se abstenga de toda actividad que pueda perjudicar esta decisión japonesa y, por tanto, que adopte una situación determinadamente clara en la cuestión de China.

LOS GENERALES FRANCISES E INGLESSES CONFERENCIAN

PARIS.— El Generalísimo Gamelin, en presencia de su jefe de Estado Mayor Villémín, ha recibido hoy a los generales ingleses Ironside y Mewhall. Desde luego trataron de la cooperación de los ejércitos británicos a la acción de las tropas francesas. Aunque no se ha publicado oficialmente el dato, no se puede ocultar que han desembarcado en Francia numerosos contingentes de soldados ingleses. Por otra parte, el Jefe del Gobierno Daladier ha conferenciado largamente esta mañana con Gamelin.

LA COOPERACION DEL AFRICA DEL SUR A LA ACCION INGLESA

CIUDAD DEL CABO.— La Unión del Africa del Sur ha dado un manifiesto anunciando que ha adoptado la decisión de cooperar a la defensa de la libertad que realiza su metrópoli la Gran Bretaña, por lo cual, ha roto las relaciones diplomáticas con el Reich y el Parlamento ha decidido libremente conceder su ayuda moral a la causa británica. La proclama reproduce un documento firmado por el General Smuts por virtud del cual la Unión del Sur de Africa entra en la guerra que ha estallado, aun cuando esa participación queda limitada por consideraciones geográficas y por la posición especial del país. El Africa del Sur ayudará con cuantos elementos pueda acumular a la Gran Bretaña en los sectores comercial, marítimo y financiero y permitiendo la entrada libre en los puertos de los buques británicos de guerra en todas las ocasiones y en todas las circunstancias.

LA NEUTRALIDAD DE RUMANIA

BUCAREST.— Se ha reunido el Consejo de la Corona, convocado por el Rey Carol, que en primer término ha decidido la más estricta neutralidad del país, sancionando después medidas diplomáticas acerca de las relaciones de Rumania con los demás Gobiernos a fin de salvaguardar esa neutralidad.

GRAN NUMERO DE BODAS SE CELEBRAN EN INGLATERRA

ESTOCOLMO.— Llegan noticias de Londres comunicando que estos días se ha celebrado un número extraordinario de matrimonios, en que los novios tenían que partir al frente para incorporarse a sus batallones. Estos matrimonios de guerra, son en bastante mayor proporción que los celebrados al estallar el conflicto mundial de 1914, según estadísticas oficiales acabadas de publicar.

UN NUEVO DESASTRE DE TANNENBERG

HELSINGFORS.— Los críticos militares discuten en los periódicos la situación del Ejército polaco. La cual creen extraordinariamente grave, en tal forma que prevén un nuevo desastre de Tannenberg para las fuerzas de Polonia. Afirman que el Canciller Hitler no ha fallado en su afirmación de que resolvería en tres semanas la disputa polaca y predicen que las divisiones del Reich que avanzan en todas las direcciones sobre las ciudades polacas acorralarán de tal manera al Ejército enemigo que lo rodearán y lo tendrán haciéndole rendirse porque ni siquiera tendrán los regimientos polacos la disyuntiva de escapar.

LOS ESLOVACOS SE ALISTAN AL SERVICIO ALEMAN

BUDAPEST.— Comunican de Be-Jin, según despachos de Bratislava, que el Gobierno de Eslovaquia está alistando para el servicio del Estado y sus relaciones con Alemania todos los ciudadanos eslovacos comprendidos entre las edades de 16 años y de 60.

El ingreso en la escala activa del Ejército de los capitanes, tenientes y alféreces provisionales y de complemento y cadetes de las Academias Militares

Se ha dispuesto lo siguiente:

Artículo primero.—a) Los capitanes, tenientes y alféreces provisionales y los de iguales empleos de la Escala de complemento que, al aplicarse las normas fijadas sobre el particular, resulten admitidos en las distintas Academias Militares para convertirse en oficiales de la Escala activa del Ejército, efectuarán todos un curso de dieciocho meses en la Academia correspondiente, terminado el cual serán promovidos al empleo de teniente efectivo, con antigüedad de treinta y uno de Marzo de mil novecientos treinta y nueve, último día de la guerra, determinándose el puesto en promoción de cada uno como consecuencia de la nota obtenida, teniendo en cuenta su aplicación, aptitud, conducta y coeficiente de entrada en la forma que oportunamente se fije.

b) Los cadetes que el dieciocho de Julio de mil novecientos treinta y seis hubiesen terminado con éxito dos o más cursos en la Academia de su Arma o Cuerpo respectivos, realizarán un curso de seis meses, promoviéndose entonces, previo examen de aptitud, al empleo de teniente efectivo.

Los cadetes restantes serán promovidos también a tenientes efectivos al terminar con éxito un curso de dieciocho meses.

La antigüedad que como tales tenientes de la Escala activa del Ejército tendrán todos los citados cadetes será la de dieciocho de Julio de mil novecientos treinta y siete, colocándose las distintas promociones sucesivamente por orden cronológico de ingreso en las Academias antes del glorioso Movimiento.

Se exceptúan de lo anterior aquellos cadetes a quienes correspondía salir de su Academia en Septiembre de mil novecientos treinta y seis por haber resultado, en Julio del mismo año, desaprobados en alguna asignatura. A éstos, se le concederá una vez que terminen con aprovechamiento el dieciocho curso de seis meses, la antigüedad de primero del citado mes de Septiembre, al conferírseles el empleo de tenientes de la Escala activa.

Dentro de cada promoción, el orden por el que deberán colocarse sus componentes al pasar a la Escala de tenientes profesionales vendrá determinada por una puntuación resultante de la aplicación, aptitud, conducta, tiempo de permanencia en el frente y puesto en promoción como tales cadetes el día del Armistio.

Las comprendidos en los dos anteriores apartados a) y b), que en la actualidad ostenten el empleo de capitán, conservarán éste provisionalmente, sin pérdida del derecho al percibo de los devengos que a dicho grado le corresponden hasta que por vacante lo obtengan con carácter definitivo.

Artículo segundo.—Para los efectos de admisión de los oficiales de complemento y provisionales en la Escala de aspirantes a profesionales, se considerarán equivalentes al título de Bachiller completo, las carreras no universitarias o estudios aprobados que comprendan con igual o superior extensión que aquél las asignaturas de cultura básica fundamental para el ingreso en las Academias Militares, siempre que los títulos acreditados en tal sentido procedan de Centros de Enseñanza Oficial y del Instituto Católico de Artes e Industrias Nacional o establecimientos similares de solvencia reconocida por el Estado.

Artículo tercero.—El inciso III del apartado B) del artículo tercero del varias veces citado Decreto de cuatro de Junio, queda modificado como sigue: "III.—Estudios civiles.—Se considerará que los estudios de una carrera terminada para la cual se exija el Bachillerato completo tendrán dos puntos de aumento, aplicándose a este incremento un coeficiente cuatro veces mayor para los títulos de ingeniero, arquitecto o licenciado en Ciencias Exactas, Físico-Matemáticas y Química. Cuando sólo puedan acreditarse estudios incompletos de una de dichas carreras, a éstos se les dará la puntuación que resulte de dividir el total en puntos adjudicados para la carrera correspondiente por el número de cursos

de ella aprobados debiendo contarse el Preparatorio como uno de ellos. El Doctorado o cualquier título de orden superior al de posesión de una de las referidas carreras, que signifique ampliación de estudios, supondrá medio punto de aumento sobre lo antes establecido".

Artículo cuarto.—Para que un oficial de complemento o provisional pueda ser admitido en la relación de aspirantes a la Escala profesional, será condición indispensable el poder justificar un año de servicios en el frente durante la última guerra, aunque tales servicios no hayan sido prestados como oficial.

Artículo quinto.—Queda derogado cuanto de disposiciones anteriores se oponga a lo que antecede.

Artículo sexto.—Por el ministro del Ejército se redactarán las órdenes pertinentes para el desarrollo de este Decreto.

Compañía de Industrias Agrícolas, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en cumplimiento del acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada el 12 del actual, se procederá a partir del 15 de Septiembre próximo, al pago del dividendo correspondiente al ejercicio social 1938-1939, en los siguientes establecimientos:

Banco Hispano Americano, Banco de Aragón y Banco Zaragozano, de Zaragoza; Crédito Navarro y La Vasconia, de Pamplona; Banco Urquijo Vascongado, en León; Banco Guipuzcoano, en San Sebastián; Banco Español de Crédito, en Burgos y en la Oficina de esta Compañía, en Barcelona.

Para poder hacer efectivo el dividendo citado, será requisito indispensable la presentación de los resguardos provisionales de Acciones y factura, junto con las correspondientes Acciones anuladas, o bien documento que acredite haber procedido anteriormente a su entrega.

San Sebastián, 30 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.— El presidente del Consejo de Administración, Antonio Caro.

Notas de la Alcaldía

CABALLEROS MUTILADOS

Se pone en conocimiento de todos los Caballeros Mutilados residentes en este Ayuntamiento, estén o no colocados, que en la Comisión Inspectora de la provincia se encuentra una relación de vacantes a cubrir en las provincias de Valencia, Alicante, Almería, Murcia y Albacete.

A LOS CONTRATISTAS DE OBRAS

Interesa conocer a todos los contratistas de obras y personas que tengan interés en llevar a efecto construcciones para viviendas, que el Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión del 18 de Agosto próximo pasado, conforme a la iniciativa de reciente legislación, acordó conceder exención de arbitrios municipales por las que se realicen dentro del plazo de dos años, a cuyo objeto deberán informarse cumplidamente en la Sección de Obras de la Corporación.

A los comerciantes e industriales

El comercio necesita en todo momento tener sus intereses defendidos contra compradores morosos que ocasionan grandes pérdidas en el transcurso del año al comercio. ¿Cómo evitarlo? Acudiendo a MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA. Consultas Jurídicas. Publicidad. Cobro de créditos morosos del comercio y asuntos mercantiles en general. Aparicio Ruiz, núm. 8, 3.º, Burgos.

GOBIERNO CIVIL

Plato Unico y Día sin Postre

IMPORTANTISIMO

Se recuerda al vecindario de esta capital que hoy viernes, día 8 del actual, es el último día de recaudación sin recargo del "Plato Unico" del mes de AGOSTO, en los distritos respectivos. Transcurrida dicha fecha se pasará a domicilio a hacer efectivas las cantidades correspondientes con el 20 por 100 de recargo, por primera vez y el 50 por 100 a los reincidentes.

Burgos 8 de Septiembre de 1939.—Año de la Victoria.— El gobernador civil, Antonio Almagro.

Disposiciones oficiales PALABRAS CRUZADAS

El "Boletín Oficial del Estado" publica lo siguiente:

JEFATURA DEL ESTADO

Ley creando el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otra sobre intervención en las empresas mercantiles dedicadas a la fabricación de elementos de guerra y otras.

GOBIERNO DE LA NACION

Presidencia del Gobierno

Decreto jubilando al jefe de Administración de tercera clase de la Secretaría del extinguido Senado don Miguel Martínez de la Riva.

Ministerio de la Gobernación

Decreto concediendo la nacionalidad española a don Constantino Goguidonachvili.

Otro nombrando director general de Regiones Devastadas y Reparaciones a don José Moreno Torres.

Ministerio del Ejército

Decretos ya conocidos por haberlos anticipado en nuestro número de ayer.

Ministerio de Justicia

Decreto nombrando magistrado de la Audiencia de Oviedo a don Evaristo Graño Notiega.

Otro idem presidente de la Audiencia provincial de Valencia a don Juan Antonio Carpena y Requena.

Otro jubilando al jefe de Administración del Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Justicia don José Alzaxudévar y Sin.

Otro derogando el de 19 de Septiembre de 1936, sobre atribuciones concedidas a las Audiencias Territoriales.

Otro creando una Sala especial en el Tribunal Supremo para entender en las cuestiones de competencia que se susciten entre los Juzgados y Tribunales de la jurisdicción ordinaria y las Magistraturas de Trabajo.

Ministerio de Industria y Comercio

Decreto nombrando director general de Comercio y Política Arancelaria a don Pedro Solís y Desmaseñeres.

Otro jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas don Ramón Machimbarrena y Gororza.

Otro nombrando presidente de la Rama del Automóvil a don Juan Reig Valerino.

Otro disponiendo el cese del subsecretario de Industria y Comercio don Ricardo Fernández-Cuevas y Salorio.

Otro nombrando subsecretario de Industria y Comercio a don Ignacio Muñoz Rojas.

Otro director general de Industria a don Juan Alarcón de la Lastra.

Ministerio de Obras Públicas

Decreto disponiendo la supresión del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Otro autorizando la continuación de los trabajos de electrificación de las líneas de Madrid a Avila y Segovia.

Ministerio de Justicia

Orden admitiendo, sin sanción, al ejercicio de los derechos que como funcionario puedan corresponderle a don Miguel Alonso March, oficial de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Valencia.

Otra idem a don José María Galí Rubio, secretario de Sala.

Ministerio de Educación Nacional

Ordenes disponiendo que asciendan a las categorías y sueldos que se mencionan los funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se nombran.

Orden relativa al nombramiento de una Comisión reorganizadora del Conservatorio de Música de Cádiz.

Otra ingresando en el Cuerpo auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos a los opositores en expectación de destino, que se indican.

Ordenes jubilando a los funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se mencionan.

Ministerio de Obras Públicas

Orden admitiendo al servicio del Estado, sin imposición de sanción, a don Luciano Fernández Cuevas.

Otra disponiendo la incoación de expediente al delincente tercero de Obras Públicas don Enrique Catalán Díaz.

Otra idem al auxiliar de Administración civil don Pio Isaias Mas Villellas.

GOBIERNO DE LA NACION

Presidencia del Gobierno

Decreto jubilando al jefe de Administración de tercera clase de la Secretaría del extinguido Senado don Miguel Martínez de la Riva.

Ministerio de la Gobernación

Decreto concediendo la nacionalidad española a don Constantino Goguidonachvili.

Otro nombrando director general de Regiones Devastadas y Reparaciones a don José Moreno Torres.

Ministerio del Ejército

Decretos ya conocidos por haberlos anticipado en nuestro número de ayer.

Ministerio de Justicia

Decreto nombrando magistrado de la Audiencia de Oviedo a don Evaristo Graño Notiega.

Otro idem presidente de la Audiencia provincial de Valencia a don Juan Antonio Carpena y Requena.

Otro jubilando al jefe de Administración del Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Justicia don José Alzaxudévar y Sin.

Otro derogando el de 19 de Septiembre de 1936, sobre atribuciones concedidas a las Audiencias Territoriales.

Otro creando una Sala especial en el Tribunal Supremo para entender en las cuestiones de competencia que se susciten entre los Juzgados y Tribunales de la jurisdicción ordinaria y las Magistraturas de Trabajo.

Ministerio de Industria y Comercio

Decreto nombrando director general de Comercio y Política Arancelaria a don Pedro Solís y Desmaseñeres.

Otro jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas don Ramón Machimbarrena y Gororza.

Otro nombrando presidente de la Rama del Automóvil a don Juan Reig Valerino.

Otro disponiendo el cese del subsecretario de Industria y Comercio don Ricardo Fernández-Cuevas y Salorio.

Otro nombrando subsecretario de Industria y Comercio a don Ignacio Muñoz Rojas.

Otro director general de Industria a don Juan Alarcón de la Lastra.

Ministerio de Obras Públicas

Decreto disponiendo la supresión del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Otro autorizando la continuación de los trabajos de electrificación de las líneas de Madrid a Avila y Segovia.

Ministerio de Justicia

Orden admitiendo, sin sanción, al ejercicio de los derechos que como funcionario puedan corresponderle a don Miguel Alonso March, oficial de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Valencia.

Otra idem a don José María Galí Rubio, secretario de Sala.

Ministerio de Educación Nacional

Ordenes disponiendo que asciendan a las categorías y sueldos que se mencionan los funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se nombran.

Orden relativa al nombramiento de una Comisión reorganizadora del Conservatorio de Música de Cádiz.

Otra ingresando en el Cuerpo auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos a los opositores en expectación de destino, que se indican.

Ordenes jubilando a los funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se mencionan.

Ministerio de Obras Públicas

Orden admitiendo al servicio del Estado, sin imposición de sanción, a don Luciano Fernández Cuevas.

Otra disponiendo la incoación de expediente al delincente tercero de Obras Públicas don Enrique Catalán Díaz.

Otra idem al auxiliar de Administración civil don Pio Isaias Mas Villellas.

GOBIERNO DE LA NACION

Presidencia del Gobierno

Decreto jubilando al jefe de Administración de tercera clase de la Secretaría del extinguido Senado don Miguel Martínez de la Riva.

Ministerio de la Gobernación

Decreto concediendo la nacionalidad española a don Constantino Goguidonachvili.

Otro nombrando director general de Regiones Devastadas y Reparaciones a don José Moreno Torres.

Ministerio del Ejército

Decretos ya conocidos por haberlos anticipado en nuestro número de ayer.

Ministerio de Justicia

Decreto nombrando magistrado de la Audiencia de Oviedo a don Evaristo Graño Notiega.

Otro idem presidente de la Audiencia provincial de Valencia a don Juan Antonio Carpena y Requena.

Otro jubilando al jefe de Administración del Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Justicia don José Alzaxudévar y Sin.

Otro derogando el de 19 de Septiembre de 1936, sobre atribuciones concedidas a las Audiencias Territoriales.

Otro creando una Sala especial en el Tribunal Supremo para entender en las cuestiones de competencia que se susciten entre los Juzgados y Tribunales de la jurisdicción ordinaria y las Magistraturas de Trabajo.

Ministerio de Industria y Comercio

Decreto nombrando director general de Comercio y Política Arancelaria a don Pedro Solís y Desmaseñeres.

Otro jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas don Ramón Machimbarrena y Gororza.

Otro nombrando presidente de la Rama del Automóvil a don Juan Reig Valerino.

Otro disponiendo el cese del subsecretario de Industria y Comercio don Ricardo Fernández-Cuevas y Salorio.

Otro nombrando subsecretario de Industria y Comercio a don Ignacio Muñoz Rojas.

Otro director general de Industria a don Juan Alarcón de la Lastra.

Ministerio de Obras Públicas

Decreto disponiendo la supresión del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Otro autorizando la continuación de los trabajos de electrificación de las líneas de Madrid a Avila y Segovia.

Ministerio de Justicia

Orden admitiendo, sin sanción, al ejercicio de los derechos que como funcionario puedan corresponderle a don Miguel Alonso March, oficial de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Valencia.

Otra idem a don José María Galí Rubio, secretario de Sala.

Ministerio de Educación Nacional

Ordenes disponiendo que asciendan a las categorías y sueldos que se mencionan los funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se nombran.

Orden relativa al nombramiento de una Comisión reorganizadora del Conservatorio de Música de Cádiz.

Otra ingresando en el Cuerpo auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos a los opositores en expectación de destino, que se indican.

Ordenes jubilando a los funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se mencionan.

Ministerio de Obras Públicas

Orden admitiendo al servicio del Estado, sin imposición de sanción, a don Luciano Fernández Cuevas.

Otra disponiendo la incoación de expediente al delincente tercero de Obras Públicas don Enrique Catalán Díaz.

Otra idem al auxiliar de Administración civil don Pio Isaias Mas Villellas.

GOBIERNO DE LA NACION

Presidencia del Gobierno

Decreto jubilando al jefe de Administración de tercera clase de la Secretaría del extinguido Senado don Miguel Martínez de la Riva.

Ministerio de la Gobernación

Decreto concediendo la nacionalidad española a don Constantino Goguidonachvili.

Otro nombrando director general de Regiones Devastadas y Reparaciones a don José Moreno Torres.

Ministerio del Ejército

Decretos ya conocidos por haberlos anticipado en nuestro número de ayer.

Ministerio de Justicia

Decreto nombrando magistrado de la Audiencia de Oviedo a don Evaristo Graño Notiega.

Otro idem presidente de la Audiencia provincial de Valencia a don Juan Antonio Carpena y Requena.

Otro jubilando al jefe de Administración del Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Justicia don José Alzaxudévar y Sin.

Otro derogando el de 19 de Septiembre de 1936, sobre atribuciones concedidas a las Audiencias Territoriales.

Otro creando una Sala especial en el Tribunal Supremo para entender en las cuestiones de competencia que se susciten entre los Juzgados y Tribunales de la jurisdicción ordinaria y las Magistraturas de Trabajo.

Ministerio de Industria y Comercio

Decreto nombrando director general de Comercio y Política Arancelaria a don Pedro Solís y Desmaseñeres.

Otro jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas don Ramón Machimbarrena y Gororza.

Otro nombrando presidente de la Rama del Automóvil a don Juan Reig Valerino.

Otro disponiendo el cese del subsecretario de Industria y Comercio don Ricardo Fernández-Cuevas y Salorio.

Otro nombrando subsecretario de Industria y Comercio a don Ignacio Muñoz Rojas.

Otro director general de Industria a don Juan Alarcón de la Lastra.

Ministerio de Obras Públicas

Decreto disponiendo la supresión del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Otro autorizando la continuación de los trabajos de electrificación de las líneas de Madrid a Avila y Segovia.

Ministerio de Justicia

Orden admitiendo, sin sanción, al ejercicio de los derechos que como funcionario puedan corresponderle a don Miguel Alonso March, oficial de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Valencia.

Otra idem a don José María Galí Rubio, secretario de Sala.

Ministerio de Educación Nacional

Ordenes disponiendo que asciendan a las categorías y sueldos que se mencionan los funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se nombran.

Orden relativa al nombramiento de una Comisión reorganizadora del Conservatorio de Música de Cádiz.

Otra ingresando en el Cuerpo auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos a los opositores en expectación de destino, que se indican.

Ordenes jubilando a los funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se mencionan.

Ministerio de Obras Públicas

Orden admitiendo al servicio del Estado, sin imposición de sanción, a don Luciano Fernández Cuevas.

Otra disponiendo la incoación de expediente al delincente tercero de Obras Públicas don Enrique Catalán Díaz.

Otra idem al auxiliar de Administración civil don Pio Isaias Mas Villellas.

GOBIERNO DE LA NACION

Presidencia del Gobierno

Decreto jubilando al jefe de Administración de tercera clase de la Secretaría del extinguido Senado don Miguel Martínez de la Riva.

Ministerio de la Gobernación

Decreto concediendo la nacionalidad española a don Constantino Goguidonachvili.

Otro nombrando director general de Regiones Devastadas y Reparaciones a don José Moreno Torres.

Ministerio del Ejército

Decretos ya conocidos por haberlos anticipado en nuestro número de ayer.

Ministerio de Justicia

Decreto nombrando magistrado de la Audiencia de Oviedo a don Evaristo Graño Notiega.

Otro idem presidente de la Audiencia provincial de Valencia a don Juan Antonio Carpena y Requena.

Otro jubilando al jefe de Administración del Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Justicia don José Alzaxudévar y Sin.

Otro derogando el de 19 de Septiembre de 1936, sobre atribuciones concedidas a las Audiencias Territoriales.

Otro creando una Sala especial en el Tribunal Supremo para entender en las cuestiones de competencia que se susciten entre los Juzgados y Tribunales de la jurisdicción ordinaria y las Magistraturas de Trabajo.

Ministerio de Industria y Comercio

Decreto nombrando director general de Comercio y Política Arancelaria a don Pedro Solís y Desmaseñeres.

Otro jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas don Ramón Machimbarrena y Gororza.

Otro nombrando presidente de la Rama del Automóvil a don Juan Reig Valerino.

Otro disponiendo el cese del subsecretario de Industria y Comercio don Ricardo Fernández-Cuevas y Salorio.

Otro nombrando subsecretario de Industria y Comercio a don Ignacio Muñoz Rojas.

Otro director general de Industria a don Juan Alarcón de la Lastra.

Ministerio de Obras Públicas

Decreto disponiendo la supresión del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Otro autorizando la continuación de los trabajos de electrificación de las líneas de Madrid a Avila y Segovia.

Ministerio de Justicia

Orden admitiendo, sin sanción, al ejercicio de los derechos que como funcionario puedan corresponderle a don Miguel Alonso March, oficial de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Valencia.

Otra idem a don José María Galí Rubio, secretario de Sala.

Ministerio de Educación Nacional

Ordenes disponiendo que asciendan a las categorías y sueldos que se mencionan los funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se nombran.

Orden relativa al nombramiento de una Comisión reorganizadora del Conservatorio de Música de Cádiz.

Otra ingresando en el Cuerpo auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos a los opositores en expectación de destino, que se indican.

Ordenes jubilando a los funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se mencionan.

Ministerio de Obras Públicas

Orden admitiendo al servicio del Estado, sin imposición de sanción, a don Luciano Fernández Cuevas.

Otra disponiendo la incoación de expediente al delincente tercero de Obras Públicas don Enrique Catalán Díaz.

Otra idem al auxiliar de Administración civil don Pio Isaias Mas Villellas.

GOBIERNO DE LA NACION

Presidencia del Gobierno

Decreto jubilando al jefe de Administración de tercera clase de la Secretaría del extinguido Senado don Miguel Martínez de la Riva.

Ministerio de la Gobernación

Decreto concediendo la nacionalidad española a don Constantino Goguidonachvili.

Otro nombrando director general de Regiones Devastadas y Reparaciones a don José Moreno Torres.

Ministerio del Ejército

Decretos ya conocidos por haberlos anticipado en nuestro número de ayer.

Ministerio de Justicia

Decreto nombrando magistrado de la Audiencia de Oviedo a don Evaristo Graño Notiega.

Otro idem presidente de la Audiencia provincial de Valencia a don Juan Antonio Carpena y Requena.

Otro jubilando al jefe de Administración del Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Justicia don José Alzaxudévar y Sin.

Otro derogando el de 19 de Septiembre de 1936, sobre atribuciones concedidas a las Audiencias Territoriales.

Otro creando una Sala especial en el Tribunal Supremo para entender en las cuestiones de competencia que se susciten entre los Juzgados y Tribunales de la jurisdicción ordinaria y las Magistraturas de Trabajo.

Ministerio de Industria y Comercio

Decreto nombrando director general de Comercio y Política Arancelaria a don Pedro Solís y Desmaseñeres.

Otro jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas don Ramón Machimbarrena y Gororza.

Otro nombrando presidente de la Rama del Automóvil a don Juan Reig Valerino.

Otro disponiendo el cese del subsecretario de Industria y Comercio don Ricardo Fernández-Cuevas y Salorio.

Otro nombrando subsecretario de Industria y Comercio a don Ignacio Muñoz Rojas.

Otro director general de Industria a don Juan Alarcón de la Lastra.

Ministerio de Obras Públicas

Decreto disponiendo la supresión del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Otro autorizando la continuación de los trabajos de electrificación de las líneas de Madrid a Avila y Segovia.

Ministerio de Justicia

Orden admitiendo, sin sanción, al ejercicio de los derechos que como funcionario puedan corresponderle a don Miguel Alonso March, oficial de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Valencia.

Otra idem a don José María Galí Rubio, secretario de Sala.

Ministerio de Educación Nacional

Ordenes disponiendo que asciendan a las categorías y sueldos que se mencionan los funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se nombran.

Orden relativa al nombramiento de una Comisión reorganizadora del Conservatorio de Música de Cádiz.

Otra ingresando en el Cuerpo auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos a los opositores en expectación de destino, que se indican.

Ordenes jubilando a los funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se mencionan.

Ministerio de Obras Públicas

Orden admitiendo al servicio del Estado, sin imposición de sanción, a don Luciano Fernández Cuevas.

Otra disponiendo la incoación de expediente al delincente tercero de Obras Públicas don Enrique Catalán Díaz.

Otra idem al auxiliar de Administración civil don Pio Isaias Mas Villellas.

GOBIERNO DE LA NACION

Presidencia del Gobierno

Decreto jubilando al jefe de Administración de tercera clase de la Secretaría del extinguido Senado don Miguel Martínez de la Riva.

Ministerio de la Gobernación

Decreto concediendo la nacionalidad española a don Constantino Goguidonachvili.

Otro nombrando director general de Regiones Devastadas y Reparaciones a don José Moreno Torres.

Ministerio del Ejército

Decretos ya conocidos por haberlos anticipado en nuestro número de ayer.

Ministerio de Justicia

Decreto nombrando magistrado de la Audiencia de Oviedo a don Evaristo Graño Notiega.

Otro idem presidente de la Audiencia provincial de Valencia a don Juan Antonio Carpena y Requena.

Otro jubilando al jefe de Administración del Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Justicia don José Alzaxudévar y Sin.

Otro derogando el de 19 de Septiembre de 1936, sobre atribuciones concedidas a las Audiencias Territoriales.

Otro creando una Sala especial en el Tribunal Supremo para entender en las cuestiones de competencia que se susciten entre los Juzgados y Tribunales de la jurisdicción ordinaria y las Magistraturas de Trabajo.

Ministerio de Industria y Comercio

Decreto nombrando director general de Comercio y Política Arancelaria a don Pedro Solís y Desmaseñeres.

Otro jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas don Ramón Machimbarrena y Gororza.

Otro nombrando presidente de la Rama del Automóvil a don Juan Reig Valerino.

Otro disponiendo el cese del subsecretario de Industria y Comercio don Ricardo Fernández-Cuevas y Salorio.

Otro nombrando subsecretario de Industria y Comercio a don Ignacio Muñoz Rojas.

Otro director general de Industria a don Juan Alarcón de la Lastra.

Ministerio de Obras Públicas

Decreto disponiendo la supresión del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Otro autorizando la continuación de los trabajos de electrificación de las líneas de Madrid a Avila y Segovia.

Ministerio de Justicia

Orden admitiendo, sin sanción, al ejercicio de los derechos que como funcionario puedan corresponderle a don Miguel Alonso March, oficial de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Valencia.

Otra idem a don José María Galí Rubio, secretario de Sala.

Ministerio de Educación Nacional

Ordenes disponiendo que asciendan a las categorías y sueldos que se mencionan los funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se nombran.

Orden relativa al nombramiento de una Comisión reorganizadora del Conservatorio de Música de Cádiz.

Otra ingresando en el Cuerpo auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos a los opositores en expectación de destino, que se indican.

Ordenes jubilando a los funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se mencionan.

Ministerio de Obras Públicas

Orden admitiendo al servicio del Estado, sin imposición de sanción, a don Luciano Fernández Cuevas.

Otra disponiendo la incoación de expediente al delincente tercero de Obras Públicas don Enrique Catalán Díaz.

Otra idem al auxiliar de Administración civil don Pio Isaias Mas Villellas.

GOBIERNO DE LA NACION

Presidencia del Gobierno

Decreto jubilando al jefe de Administración de tercera clase de la Secretaría del extinguido Senado don Miguel Martínez de la Riva.

Ministerio de la Gobernación

Decreto concediendo la nacionalidad española a don Constantino Goguidonachvili.

Otro nombrando director general de Regiones Devastadas y Reparaciones a don José Moreno Torres.

Ministerio del Ejército

Decretos ya conocidos por haberlos anticipado en nuestro número de ayer.

Ministerio de Justicia

Decreto nombrando magistrado de la Audiencia de Oviedo a don Evaristo Graño Notiega.

Otro idem presidente de la Audiencia provincial de Valencia a don Juan Antonio Carpena y Requena.

Otro jubilando al jefe de Administración del Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Justicia don José Alzaxudévar y Sin.

Otro derogando el de 19 de Septiembre de 1936, sobre atribuciones concedidas a las Audiencias Territoriales.

Otro creando una Sala especial en el Tribunal Supremo para entender en las cuestiones de competencia que se susciten entre los Juzgados y Tribunales de la jurisdicción ordinaria y las Magistraturas de Trabajo.

Ministerio de Industria y Comercio

Decreto nombrando director general de Comercio y Política Arancelaria a don Pedro Solís y Desmaseñeres.

Otro jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas don Ramón Machimbarrena y Gororza.

Otro nombrando presidente de la Rama del Automóvil a don Juan Reig Valerino.

Otro disponiendo el cese del subsecretario de Industria y Comercio don Ricardo Fernández-Cuevas y Salorio.

Otro nombrando subsecretario de Industria y Comercio a don Ignacio Muñoz Rojas.

Otro director general de Industria a don Juan Alarcón de la Lastra.

Ministerio de Obras Públicas

Decreto disponiendo la supresión del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Otro autorizando la continuación de los trabajos de electrificación de las líneas de Madrid a Avila y Segovia.

Ministerio de Justicia

Orden admitiendo, sin sanción, al ejercicio de los derechos que como funcionario puedan corresponderle a don Miguel Alonso March, oficial de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Valencia.

Otra idem a don José María Galí Rubio, secretario de Sala.

Ministerio de Educación Nacional

Ordenes disponiendo que asciendan a las categorías y sueldos que se mencionan los funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se nombran.

Orden relativa al nombramiento de una Comisión reorganizadora del Conservatorio de Música de Cádiz.

Otra ingresando en el Cuerpo auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos a los opositores en expectación de destino, que se indican.

Ordenes jubilando a los funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se mencionan.

Ministerio de Obras Públicas

Orden admitiendo al servicio del Estado, sin imposición de sanción, a don Luciano Fernández Cuevas.

Otra disponiendo la incoación de expediente al delincente tercero de Obras Públicas don Enrique Catalán Díaz.

Otra idem al auxiliar de Administración civil don Pio Isaias Mas Villellas.

Problema número 26

I	II	III	IV	V	VI	VII
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						

HORIZONTALES

- Nombre de mujer (familiar).
- Lábrar.—Nombre de letra.
- Nota.— Empleo.
- Combustible (al revés).—Nota.
- Artículo.—Liga.
- Itinerario.—Contracción.
- Ayudar.

VERTICALES

- En el pensamiento de Colón.— Epoca.
- Adorno de mujer (al revés).
- Silaba de barato.— Adverbio andaluz.
- País de América.
- Atrostrar.

La solución en el número próximo

Solución al problema núm. 25

Horizontales.— 1 Eme. 2 Drina. 3 Horteras. 4 Rosa. 5 Rama. 6 Tu. S. O. S. 7 Ana-Os.

Verticales.— I Hasta. II Dos. Un. III Error. IV Mitras. V Enc-Nos. VI Amas. VIII Pasajes.

Banco de España

SUCURSAL DE GIJÓN

Habiéndose comunicado a esta sucursal el extraviado de los resguardos de depósito, números 1.047, de pesetas nominales 2.500, en Deuda Amortizable 4% 1908; 1.048, de pesetas nominales 135.500, en 4% Interior, constituidos en esta sucursal en 25 de octubre de 1929 y extracto de inscripción núm. 167.556, comprensivo de una acción del Banco de España, número 37.946, a nombre de doña Basilia Suárez Acevedo, incapacitada, se anuncia al público, por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "El Comercio de Gijón", según determinan los artículos 4.º y 41.º del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Gijón, 8 de Septiembre de 1939.— Año de la Victoria. — El secretario, J. Vela.

Suscripción Nacional

Una señora cinco gramos en objetos de plata; Santos de la Peña Terradilla, 25 por multa impuesta por la Autoridad Judicial de la sexta Región Militar; Junta Recaudatoria de Barcelona, 4600 pesetas; don Abelardo Gutiérrez Rivas de Granada, 250; don Felix Begoña Maza, una alianza de oro; doña Antonia Climent de Valencia 25 pesetas; comandante del puesto de la Guardia civil de Bocairente (Valencia) 300; don Leopoldo Vaño Pérez, de Valencia, 20; don Castro Perello Molina, de Valencia, 5; Comandante Militar de Ubeda (Jaén), 500; Justino Izcarra Pastor, de Peñaranda de Duero (Burgos), 500, por multa impuesta por la Autoridad Judicial de la sexta Región Militar; don Antonio Conejos Gómez, de Valdepe

La Peregrinación burgalesa al Pilar

Salida de Burgos

Ayer, a las diez de la mañana, salieron para Zaragoza, para postrarse ante la imagen de la Virgen del Pilar, un millar de burgaleses procedidos por nuestro Rvmo. Prelado Dr. Castro.

El tren iba compuesto de trece unidades adornadas con escudos, carteles y guirnaldas, y la máquina llevaba en su testera el escudo y la bandera de España, y los de Burgos y Zaragoza.

En el coche destinado a las autoridades y Junta directiva de la peregrinación, tomaron asiento con nuestro prelado su distinguida hermana y su secretario particular el muy ilustre señor don Antonio Alonso Hernández; en representación del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, don Ricardo Díaz Oyuelo; por el excelentísimo Ayuntamiento, el teniente alcalde señor Plaza y los concejales señores Ayala, Aranguena y Casado; y una representación de la Excmo. Diputación provincial; por la Directiva, el doctor don Honorato Carrasco, párroco de San Gil, el general Mantilla, los Padres Bolinaga y Bruno de San José, don Ramón de Santiago y don Esteban Sáenz; el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS don Florentino Martínez Mata; señores Condes de Lincea, Serramagna y de Muguro y otras muchas personalidades.

Los peregrinos fueron despedidos por numerosísimas personas y al arrancar el tren se cantaron los Himnos de la Peregrinación, prorrumpiendo después en vítores a la Virgen del Pilar, a Zaragoza, a Burgos y al Generalísimo.

Paso por Miranda

Al llegar el tren a Miranda del Ebro, fueron recibidos los peregrinos por todas las autoridades y banda de música del campo de concentración de prisioneros, que ejecutó tanto a la llegada como a la salida del convoy el Himno Nacional, escuchado por todos brazos en alto.

En Zaragoza se dispensa a los burgaleses un apoteósico recibimiento

ZARAGOZA 7 (11 noche).—Después de un viaje feliz llegamos a Zaragoza a las 6,45 de la tarde, hora señalada de

anemano, siendo acogida la peregrinación de una manera verdaderamente grandiosa, apoteósica.

Nos esperaban el presidente de la Diputación, el gobernador militar general Marzo, el general Sureda en representación del general Monasterio, el primer teniente alcalde señor Caballero, en representación del Ayuntamiento; el secretario del gobierno civil señor Manso, jefe-jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS señor Muro, el deán y el secretario de Cámara del Arzobispado y otras autoridades.

Después de los saludos de rigor, se organizó el desfile entre compactas masas de público que ocupaban las aceras y que saludaban con incesantes vivas y aplausos.

A la cabeza de la peregrinación marchaba un piquete de la guardia municipal montada; seguía la banda municipal; a continuación las autoridades de Zaragoza y Burgos y finalmente los peregrinos, que entonaron los Himnos y el Rosario.

Se recorrieron la calle de la Estación, puente de Piedra, plaza de la Seo, Jaime I, plaza de España, Coso, Alfonso I y plaza del Pilar.

A la entrada del templo, recibió a los peregrinos el arzobispo de Burgos, que se había adelantado a la comitiva, y a quien acompañaban su secretario don Antonio Alonso y los canónigos de Zaragoza, señores Carceller y Centenera.

Antes de penetrar en el templo la banda interpretó el Himno Nacional que fue escuchado brazo en alto, y después el Himno de saludo a Zaragoza y otros.

Una vez en el interior, el conde de Castro hizo el ofrecimiento de la peregrinación a la Virgen del Pilar, pidiendo su bendición para España, para el Caudillo, para el Ejército, para las autoridades y para los peregrinos.

Seguidamente se rezó la oración de la consagración y la Salve y nuestros Rvms. Prelado dió la bendición, entonando todos el Himno al Pilar.

Repito que el recibimiento que a los burgaleses se ha dispensado, ha sido algo que se sale de lo corriente, pues el gentío, desde la estación al Pilar, no ha cesado un solo momento de vitorear y aplaudir. Muchas casas del trayecto lucían colgaduras.—V.

Club Ciclista Burgalés

ARANDA EN FIESTAS.—GRAN FESTIVAL CICLISTA

El próximo lunes, 11, con motivo de las fiestas de la Virgen de las Viñas, Patrona de Aranda, el Club Ciclista Burgalés y los aficionados arandinos tienen organizado un gran festival ciclista y una magnífica carrera, festejo que está patrocinado por aquel Ilustre Ayuntamiento.

El festival se compondrá de dos partes: primero, una carrera de lentitud para arandinos de 12 a 16 años, repartiéndose diez premios, con un total de 75 pesetas; después seguirá una de cintas, también para los de 12 a 16 años, con un total de 75 pesetas.

Una vez terminadas éstas, dará comienzo la carrera, en la que podrán tomar parte corredores de toda la provincia y de las de Valladolid, Palencia, Soria y Segovia.

Esta ha de resultar muy interesante, por tratarse de un circuito de dos kilómetros al que han de dar veinte vueltas, de modo que continuamente se estará viendo la carrera y la forma y puestas de los corredores.

Los premios son importantes: Primero, 100 pesetas, segundo, 75; tercero, 50; cuarto, 25; quinto, 20; sexto, 15; séptimo, 10 y octavo, 10. Los arandinos tendrán premio especial: Primero, 25 pesetas; segundo, 20, y tercero, 15, existiendo también dos primas: una de 10 pesetas, a la octava vuelta, y otra de 15, a la quince vuelta. Con esto no hay duda que se animará y habrá despegues en la carrera.

Es de aplaudir a ese Ilustre Ayuntamiento que, de esa forma, fomenta el deporte y marca ruta a seguir a otros, apoyando esas manifestaciones deportivas y cumpliendo las normas de la nueva España.

TUBULAR.

El general Dávila continúa inspeccionando los cuarteles

SEVILLA.—Continuando su visita a los cuarteles de Sevilla, hoy ha inspeccionado el general Dávila los de Infantería y Sanidad, acompañado del general Llanderas. En el cuartel del Regimiento de Infantería Granada número 6, le recibieron los jefes y oficiales del mismo, formando en el patio una compañía con bandera y música, que rindió honores al general Dávila. Recibió el general todas las deferencias, y terminada la visita, fué despedido con análogos honores que a su llegada. También se le tributaron iguales honores en el Cuartel de las Fuerzas de Sanidad, que inspeccionó detenidamente.

El general Dávila cumplió después al presidente y al fiscal de la Audiencia Territorial y al rector de la Universidad.

Cuestación de Auxilio Social

SEPTIEMBRE

9

SABADO

En la postulación de esta fecha, se impone el emblema correspondiente al Escudo del Cuerpo de Ejército de Galicia; al orgullo que has de sentir al aceptar, en recuerdo de aquellos valientes que dieron sus vidas por España, unirás tu generosidad al entregar las monedas para que nosotros podamos cumplir con nuestra misión de ayudar al hermano necesitado.

Mo olvides, pues, los 0,80 céntimos de tu donativo.

Comisaría general de Abastecimientos y Transportes

Delegación provincial de Burgos
CIRCULAR NUMERO 15

De grandísimo interés para los industriales que empleen azúcar en la elaboración de sus preparados.

Las nuevas disposiciones de carácter general, dictadas por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en su circular número 24, para la adquisición y distribución del azúcar, obligan a los industriales mencionados en el epígrafe de esta circular número 15, a remitir a esta Delegación Provincial, dentro de un plazo máximo de ocho días, una declaración jurada, en la que señalen las cantidades que tienen que emplear para la fabricación de sus productos, en cada uno de los meses del año corriente, incluido el de Septiembre actual, debiendo tener en cuenta que las cantidades que soliciten no deben ser superiores a las empleadas en sus fábricas o laboratorios, en igual mes del año anterior al del Abastecimiento Nacional.

Las nuevas industrias acreditarán sus necesidades mensuales mediante certificación expedida al efecto por la Jefatura Provincial de Industria de Burgos.

Se les previene de que, la falsedad en estas declaraciones, será sancionada con la paralización de los suministros.

Las industrias comprendidas en esta obligación, son las siguientes:

Fábricas de: Gasenasa, conservas, chocolates, turrones, caramelos, helados y similares, vinos y licores, laboratorios, torrefacción de café, confiterías, así como la industria hotelera y de cafés, bares y similares y, en general, todas aquellas industrias que precisen del empleo del azúcar para sus fines industriales.

Todas aquellas declaraciones que tengan entrada en las oficinas de esta Delegación, después del 15 del actual, no serán tenidas en consideración para el reparto del cupo del mes de Septiembre corriente.—El delegado provincial interino, J. F. de Astor y Barona.

Leed la sección de

Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis

Ya han llegado a Francia fuerzas británicas

En Inglaterra creen que la caída de Varsovia será una calamidad para el ejército polaco

CONFIRMASE QUE HAN DES-EMBARCADO EN FRANCIA FUERZAS BRITANICAS

PARIS.—Todos los periódicos publican en forma destacada que han desembarcado en Francia los primeros destacamentos de tropas británicas, los cuales se dirigirán en seguida al frente de combate.—STEFANI.

TAMBIEN HAY GUERRA EN EL FRENTE FRANCO-ALEMAN

PARIS.—La prensa francesa afirma que contrariamente a lo que se dice en Alemania, las operaciones de guerra no se desarrollan solamente en el frente germano polaco, sino también en el frente franco-alemán. Gran Bretaña y Francia han entrado en guerra contra Alemania de forma efectiva.

«Le Petit Parisien» escribe que si Polonia se encuentra en una posición difícil, Francia y Gran Bretaña redoblarán sus esfuerzos guerreros y no permitirán jamás que Hitler pueda obtener un éxito parcial a costa de Polonia. El periódico añade que la guerra será llevada hasta el fin.—STEFANI.

LA GUERRA ECONOMICA CONTRA ALEMANIA

PARIS.—En los círculos oficiales, comentando la situación general en los países beligerantes, se concede gran importancia al nuevo organismo franco-británico con sede en Londres, que tiene por fin, llevar a la mayor eficacia la guerra económica. El jefe de la representación francesa en este organismo es el conocido escritor Paul Morand. La misión de este organismo es primeramente paralizar el aprovisionamiento del adversario en materias primas indispensables para hacer la guerra. Los círculos competentes parisinos estiman que Alemania es hoy, bajo el punto de vista económico, más vulnerable que en 1914.—STEFANI.

AVIONES QUE VUELAN SOBRE AMBERES

BRUSELAS.—Nuevos aviones no identificados volaron la noche última sobre Amberes a gran altura. La defensa antiaérea abrió fuego sobre los aparatos que hubieron en dirección sudoeste.—STEFANI.

LA EVACUACION DE VARSOVIA

FIGA.—Los informes que llegan de Varsovia dicen que se pone una actividad extraordinaria en la evacuación de la capital polaca que encuentra la enorme dificultad de escapar de mate-

rial rodante, además de que las carreteras y los caminos no pueden utilizarse por la población civil, porque están completamente llenos de transportes militares. Por otra parte, se sabe que en la ciudad de Lublin a donde se dirigen los fugitivos y donde ya están las oficinas del Gobierno, hay extraordinaria escasez de habitación y no puede encontrarse acomodo para cobijar a los refugiados.

FRANCIA CONCENTRA ANTE LA FRONTERA A LAS FUERZAS AFRICANAS

ROMA.—El enviado especial de «Il Giornale d'Italia» en Luxemburgo telefona que hasta el presente no existe ningún indicio que revele una acción ofensiva francesa contra las líneas alemanas próximas a la frontera del Gran Ducado. En cambio, confirma que en la zona del Mosela, en las proximidades de la frontera entre Alemania y Luxemburgo son concentradas las tropas de color, a las que verosimilmente se les ha confiado la misión de atacar las fortificaciones alemanas de este punto.—STEFANI.

UN GENERAL POLACO DE FAMA, PRISIONERO DE LOS ALEMANES

BERLIN.—Anunciase oficialmente que el comandante de la séptima división polaca, general Gosiowski, ha sido capturado como prisionero por las tropas alemanas. Dicho general fué jefe del Estado Mayor polaco hasta el año 1936 bajo las órdenes del Mariscal Pilsudski y uno de los colaboradores más eficaces que tuvo el Mariscal.

ANTE LA INMINENTE CAIDA DE VARSOVIA

LONDRES.—El redactor diplomático del «Times» escribe hoy que la caída de Varsovia, que se cree inminente, constituirá una calamidad para el Ejército polaco y para toda la nación. Desgraciadamente, añade, dicho redactor diplomático, los Gobiernos de Inglaterra y Francia no pueden, por el momento,

Las esquelas de defunción se admiten en este periódico hasta las dos de la madrugada

DE ULTIMA HORA

En diversas capitales francesas aparecen carteles contra la guerra y atacando a Polonia

Dinamarca va a protestar ante el Gobierno inglés por el bombardeo de Ej-berg

EL DERRUMBAMIENTO DEL EJERCITO POLACO

BERLIN.—El corresponsal especial de la Agencia oficial alemana que acompaña al Führer en el frente, anuncia que Hitler visitó ayer las tropas en la línea de vanguardia del sector del Corredor entre Tüchel y Graudenz, donde se ha desarrollado una de las batallas más ruidosas. Solamente en esta parte se hicieron por los alemanes 15.000 prisioneros a los polacos y se les tomó un botín de cientos de cañones. Todo el distrito está devastado, los puentes y canales, volados con dinamita y las carreteras, interceptadas con armas y equipo abandonados por los polacos en su desastrosa retirada. A un lado y a otro de la carretera hay amontonadas toneladas de equipajes y centenares de depósitos de municiones que allí se han acumulado intentando salvarlo, pero que han tenido que ser abandonados. Son numerosas las baterías de artillería abandonadas también en medio de los caminos, sin haber disparado un solo cañonazo.

Entre toda esta confusión, hay imponentes carros de los campesinos, viajando en todo el caos más completo, que señala que la retirada polaca ha sido una rotación desordenada y sin precedentes. Los habitantes de la región van saliendo de los lugares donde se escondieron temerosos de la acción de las tropas germanas, y se acogen ahora a la protección de esas tropas.

Las divisiones polacas trataban de elegir una línea en dirección oriental para escapar de la tenaza en que les arrojó el Ejército alemán, pero fueron súbitamente atacadas de flanco por las fuerzas motorizadas del Reich. Incapaces para resistir este doble ataque, los soldados rompieron las filas desparovidos y la destrucción de los contingentes polacos quedó completada en menos de media hora, cayendo prisioneros casi todos los batallones.

EL MAR BALTICO—DICEN EN ROMA—NO SERA YA TEATRO DE OPERACIONES DE IMPORTANCIA

ROMA.—En relación con la situación naval en el mar Báltico, los medios italianos estiman que este mar no será ya teatro de operaciones de importancia, pues las escasas fuerzas polacas han sido hundidas por las alemanas que dominan por completo dicho mar. Con ello, Alemania no podrá quedar bloqueada.—EFE.

LA SEMANA DE SESENTA HORAS DE TRABAJO EN FRANCIA

PARIS.—Un decreto publicado hoy en el periódico oficial, eleva a 60 horas la semana de trabajo para las industrias en Francia afectas a la defensa nacional. Como apenas hay una industria que no resulte en conexión con la defensa nacional, puede asegurarse que el decreto afecta a todos los obreros franceses.—STEFANI.

AVIONES PARA FRANCIA E INGLATERRA

LONDRES.—Comunican de Los Angeles que las fábricas de aviones locales han sido invitadas por los Gobiernos de Francia e Inglaterra a continuar produciendo aparatos lo más rápidamente posible, a despecho de la ley de neutralidad que prohíbe las exportaciones de aviones a los países beligerantes.—STEFANI.

FRANCIA SE ENCUENTRA ANTE UNA LABOR MUY GRAVE

TURIN.—«Stampa» publica un artículo de su colaborador militar sobre las fuerzas terrestres de las cuatro naciones beligerantes, y sus posibilidades. Según este estudio, Francia se encuentra ante una labor muy grave: la de realizar una guerra de ataque contra la más poderosa obra fortificada jamás creada, contando con un ejército numeroso bien encuadrado y bien armado, pero creado sobre todo para fines defensivos. Gran Bretaña no podrá por el momento enviar a Francia más que su ejército regular, que se eleva a 280.000 hombres, en espera de crear un ejército con todos los hombres válidos.

Polonia, por el hecho de deficiencias de armamento y equipos modernos, así como falta de industrias de guerra, está enteramente aislada de sus aliados y no puede oponer gran resistencia a los alemanes. Alemania cuenta desde hoy con una neta superioridad numérica sobre sus tres adversarios reunidos, aumentada con la derrota del ejército polaco. Además está defendida por un reducto infranqueable constituido por la línea Sigfrido. Esto explica el por qué Alemania ha declarado que puede realizar la guerra completamente sola y la ha empezado con una decisión extrema y una fe firme en la victoria.

EL BOTIN DE GUERRA COGIDO EN LAS OPERACIONES

BERLIN.—Según datos publicados por el gran Cuartel General alemán, el botín de guerra cogido anteayer en Polonia, asciende a veinticinco mil prisioneros, 126 cañones y gran cantidad de tanques, armas y municiones.

DETALLES DE LA OCUPACION DE WESTERPLATTE

DANTZIG.—Se conocen detalles sobre la ocupación de Westerplatte. En la mañana de hoy la columna de asalto del acorazado «Schleswig», apoyada por la artillería, ha atacado al mismo tiempo que por la parte opuesta lo hacían en embarcaciones tropas de ingenieros.

La guarnición polaca izó la bandera blanca a las nueve de la mañana.

Una hora más tarde llegaba a las líneas alemanas el comandante polaco, con un grupo de oficiales y soldados.

RETORNA A ESPAÑA NUESTRO TESORO ARTISTICO

SAN SEBASTIAN.—Procedentes de Ginebra, han pasado la frontera, llegando a Irún en un tren especial, los cuadros españoles que pertenecen a diversos Museos, manifestación del Patrimonio artístico de la Nación y que fueron expoliados durante el dominio rojo.

Al cuidado de tan valiosas obras artísticas vienen el director del Servicio don Pedro Muguruza, el director del Museo del Prado señor Alvarez Sotomayor, el diplomático señor Bejarano y el señor Macarrón.

Se tiene conocimiento de que mañana a mediodía ese tesoro artístico llegará a Madrid.—CIFRA.

DINAMARCA E INGLATERRA

COFENHAGUE.—El Ministerio de Negocios Extranjeros comunica que el Gobierno de Dinamarca presentará una protesta al inglés por el bombardeo de la ciudad de Ejeberg, por aviones británicos.—EFE.

DOS ALARMAS EN MARSELLA

MARSELLA.—Esta noche se han producido dos alarmas de aviación. La primera vez que las sirenas sonaron fué a las 8,37 durante la alarma hasta las 8,45 y la segunda duró de las 8,50 a las nueve.—EFE.

LA CIRCULACION DE COCHES EN ROMA

ROMA.—Se asegura que se va a autorizar nuevamente la circulación de automóviles particulares, suspendida el día 4.—EFE.

BARCO ENCALLADO

MAZAGAN.—Ha encallado el vapor español «Arango», de 570 toneladas, con carga de gasolina en las rocas del cabo Blanco.

Ha sido salvada la tripulación y parece que el barco no podrá ser puesto a flote.—EFE.

PROPAGANDA CONTRA LA GUERRA

PARIS.—La propaganda contra la guerra adquiere cada día mayores proporciones.

La situación militar en Polonia

El ejército alemán no encuentra enemigo digno de él

En cuatro direcciones principales se inició la ofensiva germana en Polonia. Dos, por ambos lados de la garganta del corredor de Dantzig, en direcciones opuestas una a otra. La segunda, desde Prusia Oriental, hacia el Sur, camino de Varsovia, y la tercera, atravesando los Cárpatos por su extremo izquierdo, amenazaba las regiones industrial y minera, de donde el ejército polaco se proveía de armamento.

A los cuatro días, las dos primeras columnas se daban la mano, aislando a la nación del mar, por donde acaso espere verse aparecer los acorazados ingleses, y cercando a las fuerzas polacas que se habían concentrado en el corredor.

Las columnas que operan por el Sur, una vez cumplido su primer objetivo, han seguido avanzando hacia la capital de la nación y extendiéndose, al mismo tiempo que otras fuerzas iban entrando en línea por ambos flancos, hasta formar un frente continuo con las tropas que operan en el corredor, de modo que hoy se puede considerar un frente de unos doscientos kilómetros paralelo a la frontera, cuyas alas han avanzado, la izquierda hasta el Vistula, donde ha tomado contacto con las fuerzas salidas de Prusia Oriental, y la derecha hasta Piotrkow, en dirección a Varsovia.

El flanco izquierdo de este frente está protegido por otras fuerzas que operan en el corredor, dedicadas a recoger y decimar a las unidades polacas allí

encerradas. El derecho apoya en el Vistula, en cuya orilla derecha han aparecido contingentes eslovacos, que han debido de atravesar los Cárpatos sin resistencia.

Varsovia se encuentra amenazada por dos columnas que avanzan sobre ella en direcciones opuestas. La del Norte, que opera en la izquierda del Vistula, y la del Sur, por la derecha. Ambas avanzan rápidamente, aunque la primera, por el menor terreno que tiene que recorrer se encuentre más próxima, pero tendrá que atemperar su marcha a la otra, a menos que se vea que los polacos renuncian a la defensa de su capital, lo que parece probable, dada la desmoralización que ha entrado en su ejército.

Los alemanes no han encontrado enemigo serio. Distribuidas las fuerzas polacas en los dos mil kilómetros de frontera que tenían que defender, no han podido ser fuertes en ningún punto, y arrollados, se han desconectado las unidades, han perdido el contacto entre sí y con el mando y ya no ha sido posible una retirada ordenada, disputando el terreno al invasor, y las tropas parecen estar muy próximas al pánico, si es que éste no ha entrado ya, en cuyo caso dejan de ser fuerzas armadas para convertirse en tropel de gente que huye sin rumbo ni dirección, abandonando todo lo que pueda estorbar para la fuga.

PARA BELLUM

NUESTRO APARTADO NUM. 46

BIBLIOGRAFIA

«GALICIA EN LA GUERRA» por Luis Moure, Mariño. Ediciones Españolas.

Luis Moure Mariño, el escritor bien conocido, ha compilado en un volumen que titula así, y que publica «Ediciones Españolas S. A. Madrid» los hechos más salientes de la aportación decisiva de Galicia durante la guerra, para el logro de la victoria.

«Nadie» expone en unas líneas preliminares—había dado señales en dos años y medio de guerra de preocupar se de recoger lo mucho que ha hecho Galicia. A mi me pareció aquel silencio herejía imperdonable. Y un día, sin esperar más, me enfrenté con las cuartillas en blanco. Por amor de España y de Galicia, de la cual es hijo fervoroso el notable escritor.

Sin duda, por las circunstancias en que el libro fué concebido, se refleja en él este entusiasmo temporal que le da un tono lírico y que le dignifica. No es el estudio metódico y frío cargado de estadísticas y pesadumbres por el farrago de los documentos, sino más bien, un himno en 300 páginas cuya vibración no decae.

La fabulosa gesta de los marinos de los bous en el inicio de la guerra; la marcha hazañosa de las pequeñas columnas gallegas a través de Asturias en el curso de Oviada; el amarisco convertido en emblema y en símbolo, chafándose así el propósito propagandístico de una frase de Prieto; la formación del ejército de Galicia, que al mando de Aranda llegó hasta las aguas del Mediterráneo; un rosario de semblanzas de gallegos ilustres o destacados durante la guerra; la labor silenciosa y fecunda de la población civil; la de los gallegos de América... todo se trata y se comenta en un estilo fígil de periodista adiestrado en la gimnasia del oficio.

Galicia y España en general, tienen que agradecer a Moure Mariño un testimonio justiciero de la obra de un pueblo en todos los momentos de la inextinguible Cruzada.—L. M.